
Circular N°293-06112025

El Departamento de Farmacia dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología y Normalización de Drogas, Medicamentos e Insumos Sanitarios del Ministerio de Salud - Gobierno de Mendoza informa que se ha recepcionado del profesional Dr. IGNACIO TORRES Matricula Profesional N°9366, la notificación de la denuncia de extravió ante el Ministerio Público Fiscal N° D-121738/25 de tres (3) talonarios de Recetarios Oficiales para Estupefacientes con la numeración talonario N°1 del N°292901 al 292925-Talonario N°2 del N°314001 AL 314025 y Talonario N°3 del 314026 al 314050 y tres sellos profesionales con la Leyenda "Ignacio Torre Clinica Medica MP.N°9366 y otro con la Leyenda Ignacio Torre cuidados Paliativos MP.N°9366.

Por lo tanto se solicita a todos los Profesionales Farmacéuticos que se abstengan de dispensar prescripciones con ese sello y en caso de haberse dispensado previo a la publicación de esta circular las presenten en el Departamento de Farmacia.

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia

Ministerio de Salud y Deporte - Gobierno de Mendoza

Rondeau 50 2º piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina

Tel.: +54 (0261) 423-4715 / 425-5062

e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar

www.salud.mendoza.gov.ar



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Certificado

Número:

Mendoza,

Referencia: Circular N°293-06112025 Dr.IgnacioTorres.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.